



Ciudad de la Costa, 17 de julio de 2014

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA 274/2014

VISTO: Solicitud de la Aparcería "La Costera" e informe del Concejal Wilson Sosa (número de entrada 490/2014) mediante el cual se sugiere declarar de interés de este Gobierno Municipal la "Travesía Gaucha a la Meseta" a realizarse desde el Pinar a la Meseta de Paysandú a partir del día 7 de agosto del corriente en homenaje a nuestro Prócer Don José Gervasio Artigas.-

RESULTANDO: Que este Gobierno Municipal apoya todas aquellas actividades y eventos culturales y sociales que se realicen en Ciudad de la Costa;

CONSIDERANDO: Habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria número 102 de fecha 17 de julio de 2014 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9.515, Leyes 18.567, 18644, 18653, 18869, y decretos departamentales 76, 80 y 28.-

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:

RESUELVE:

1. DECLARAR DE INTERES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL LA "TRAVESIA GAUCHA A LA MESETA" QUE REALIZARA LA APARCERIA LA COSTERA DESDE EL PINAR A LA MESETA DE PAYSANDU A PARTIR DEL DIA 7 DE AGOSTO DEL CORRIENTE EN HOMENAJE A NUESTRO PROCER DON JOSE GERVASIO ARTIGAS.-
2. POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-
3. CUMPLIDO, COMUNIQUESE AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL, A LA DIRECCION GENERAL DE GOBIERNOS LOCALES, A LOS GESTIONANTES Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-

A/C 4114